



**GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

**CONCURSO ABIERTO  
Nº CA-2010-MC-GCA-S-08**

La C.A. Metro de Caracas, participa que en el proceso de Concurso Abierto Nº CA-2010-MC-GCA-S-08 para el ***“Contratación de Pólizas de Seguros de Todo Riesgo, Responsabilidad Civil General (Operaciones), Responsabilidad Civil General (Exceso), Riesgos Diversos, Equipos Electrónicos, Objetos Valiosos, Incendio y Líneas Aliadas, Robo, Asalto y Atraco, fidelidad 3D, Equipo de Contratista, Responsabilidad Civil Empresarial, Seguro Escolar, Transporte Terrestre, Transporte Marítimo/Aéreo, Incendio y Líneas Aliadas (Metrobuses Desincorporados), Automóvil (Flota no Comercial), Automóvil (Flota Metrobus), Responsabilidad Civil de Vehículos, Responsabilidad Civil de Vehículos (Exceso) para amparar los bienes ramos Patrimoniales y Automóvil de la C.A. Metro de Caracas”***, fue beneficiada con la Adjudicación la empresa **Venezolana de Seguros y Vida, C.A.** por un monto de **Bs. F. 8.244.496,25 y US\$ 9.530.821,33**, con IVA incluido.

Así mismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 numeral 19 de la Ley de Contrataciones Públicas y en concordancia con el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se notifica que el Compromiso de Responsabilidad Social será asumido por la empresa beneficiada con la adjudicación, con un aporte del 3% del monto total del contrato sin incluir el IVA.